



Nombramiento por el Consejo de la UE

María Concepción Sabadell, fiscal europea en representación de España

27 de julio de 2020.- El Consejo de la Unión Europea ha aprobado hoy el nombramiento de los fiscales europeos de los 22 Estados miembros que conforman la Fiscalía Europea (uno por cada estado participante en la cooperación reforzada formada para la adopción del Reglamento 2017/1939 que crea este órgano). Por parte española, ha sido nombrada María Concepción Sabadell Carnicero, actualmente destinada en la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

Estos nombramientos suponen un paso esencial en el establecimiento de este nuevo órgano de la UE, con sede en Luxemburgo, que podría estar operativo en este año 2020.

El próximo otoño se pondrá en marcha el procedimiento para la selección de los fiscales europeos delegados españoles, que trabajarán desde España y cuyo nombramiento está previsto para finales de 2020.

La Fiscalía Europea será responsable de investigar los delitos que perjudiquen a los intereses financieros de la Unión (previstos en la Directiva UE 2017/1371); ejercer la acción penal y solicitar la apertura de juicio contra sus autores y los cómplices de estos; practicar actos propios en el ejercicio de la acción penal y ejercer las funciones de acusación ante los órganos jurisdiccionales competentes de los Estados miembros de la Unión.

Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, España siempre ha apoyado la acción de una Fiscalía Europea eficaz, piedra angular de la lucha contra el fraude y la corrupción que afecten a las finanzas de la UE.